

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE REGISTRO DE VISITANTES, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A PETICIONES, ASÍ COMO EVENTOS ORGANIZADOS POR LA REGIDURÍA OCTAVA DEL H. AYUNTAMIENTO DE COATEPEC, VER.

El H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., a través de la Regiduría Octava, ubicada en el segundo piso del H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver., con domicilio en Palacio Municipal s/n, colonia Centro, con código postal 91500, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento de los datos personales

Los datos personales serán utilizados para registrar, mantener el control de visitas, dar seguimiento a los asuntos relacionados con la atención a las solicitudes o peticiones, así como generar evidencia fotográfica y documental, que conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 38 y 39 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz sean atendidas en la Regiduría Octava.

De manera adicional, se requiere su conocimiento para que los datos personales otorgados en el rubro "Datos que puede proporcionar de manera opcional", sean utilizados para fines estadísticos sin que se haga identificable a los titulares. En caso de que no se desee, marque la casilla siguiente:

☐

No otorgo mi conocimiento para fines estadísticos.

Datos Personales

Para lo señalado anteriormente, se solicitará por parte de la Regiduría Octava los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos.	• Nombre completo. • Nombre de tutores (si fuera el caso) • Domicilio particular • Número de Teléfono Celular. • Lugar o Institución de Procedencia.
Datos electrónicos	• Correo electrónico
Biométrica	• Huella Dactilar

Fundamento Legal:

Artículo 38, 39, 40 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, así como los artículos 14, 21 y 28 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales.

Transferencia de Datos Personales

Se hace de su conocimiento que, dependiendo el trámite o gestión a realizar, se llevará a cabo la transferencia de datos a las áreas administrativas a las que se canalicen las peticiones, manifestando que, para el caso de evidencias fotográficas, la única difusión que se realizará, será en medio oficiales de comunicación.

Derechos ARCO

Como usuario tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que se les da (ACCESO), así como es su derecho; el solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (RECTIFICACIÓN), o bien, que se elimine de los registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la LEY (CANCELACIÓN). Por último, también puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (OPOSICIÓN).

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud ante la Regiduría Octava, o al correo electrónico institucional Coatepec.regiduria8@gmail.com o bien en escrito libre que contenga los requisitos a cumplir enlistando a continuación:

Los requisitos que deben cumplir son:

- Nombre del solicitante y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales (Unidad de Transparencia);
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial,

debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más, previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, CP. 91500, primer piso.
Correo Electrónico Institucional: coatepec.transparencia@gmail.com
Tel: 2284203446

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que se presentara alguna modificación al Aviso de Privacidad, se hará de su conocimiento mediante la página oficial de internet www.coatepecmunicipio.gob.mx en la sección Avisos de Privacidad.